

CIRCULAR No-03-DE-2015

El Instituto Nacional de Migración, a todos sus Funcionarios y Empleados en general **COMUNICA:** Que esta Institución se mantiene al día con las cuotas que devienen de las aportaciones *Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo (INJUPEMP)*, aportaciones que se han acreditado de manera responsable a la cuenta que esa Institución tiene para tal efecto y sin demoras.

No obstante, está pendiente de parte del INJUPEMP la firma del convenio y la instalación del programa de aportaciones, habiendo realizado las gestiones pertinentes y estamos a la espera de la respuesta.


DIRECCION EJECUTIVA



GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE HONDURAS
★ ★ ★ ★ ★
INSTITUTO NACIONAL
DE MIGRACIÓN
DIRECCIÓN